

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO RESOLUCION_Ingeniero_Tco _obras pcas	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 718T5-LQX0H-WGT95 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2152508 718T5-LQX0H-WGT95 45A530D49B12A83D707DE130A9B7266E86FD1463) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



El Tribunal designado para resolver la Convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha seis de octubre de dos mil veinte, para cubrir una plaza de **funcionario/a de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas**, ha acordado en sesión celebrada el día **nueve** de mayo de dos mil veintidós lo siguiente:

Primero: Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el tercer examen de la fase de oposición (Desarrollo de tres supuestos prácticos, de entre las cinco formuladas por el tribunal):

Apellidos y Nombre	Nota otorgada
BENITO ROMÁN, GERVASIO	9
LOZANO CASCÓN, GERMÁN	8,17

Segundo: Finalizado el proceso selectivo, otorgar la siguiente puntuación final a los dos aspirantes que lo han superado:

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA PRIMER EXAMEN	NOTA SEGUNDO EXAMEN	NOTA TERCER EXAMEN	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
BENITO ROMÁN, GERVASIO	9,10	9,30	9	2,9	30,3
LOZANO CASCÓN, GERMÁN	8,65	8,28	8,17	2,7	27,8

Tercero: El Tribunal acuerda elevar a la Presidencia de la Diputación, propuesta de nombramiento como funcionario en prácticas en la plaza de **Ingeniero Técnico de Obras Públicas** al aspirante que ha obtenido mayor puntuación: **Gervasio Benito Román**.

Dicho aspirante deberá presentar en el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que se haga público este anuncio, los documentos que se relacionan en la base décimo primera de la convocatoria.

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común, interponerse contra la misma, recurso ante la Presidencia de la Diputación de Badajoz, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al que se haga público el presente anuncio.

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

Badajoz, a la fecha de la firma electrónica

La Secretaria del Tribunal,

Firmado electrónicamente

Fdo.: Josefa Lobato Sayavera.

LOBATO
SAYAVERA
JOSEFA -
762392655

Firmado digitalmente por
LOBATO SAYAVERA
JOSEFA - 762392655
Fecha: 2022.05.09
13:11:31 +02'00'

